



Municipalidad de San Pedro Sula

Gerencia de la División Municipal Ambiental

20 y 27 Calle 3 Ave. S.E. Bo. Las Palmas,
Teléfono (504):2556-9068,2556-8411,2556-8920, 2556-7549,2556-7550,2556-7711
San Pedro Sula, Honduras, C.A.



GDIMA-715-0511-2018
San Pedro Sula, Cortés

MEMORANDO

PARA: LIC. LILIA UMAÑA MONTIEL
VICE-ALCALDESA MUNICIPAL

DE: ING. CRISTY RAUDALES
GERENCIA DE LA DIVISIÓN MUNICIPAL AMBIENTAL

ASUNTO: REMISIÓN PROCEDIMIENTOS, REQUISITOS Y FUNCIONES

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DEL 2018



Por este medio y de acuerdo a su solicitud sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento remito la siguiente información:

1. Cuadro resumen de los servicios que presta la Gerencia de la DIMA a terceros.
2. Formatos de solicitud por servicio prestado.
3. Funciones de puestos.

Atentamente;

Cc: Archivo

Handwritten signature and date:
M. R. Raudales
05-11-18
2:00pm



Municipalidad de San Pedro Sula

Gerencia de la División Municipal Ambiental

20 y 27 Calle 3 Ave. S.E. Bo. Las Palmas,
Teléfono (504): 2556-9068, 2556-8411, 2556-8920, 2556-7549, 2556-7550, 2556-7711
San Pedro Sula, Honduras, C.A.



FORMATO 3

FORMATO DE SOLICITUD DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE DISEÑO DE SISTEMA HIDROSANITARIO

Fecha		No. Solicitud				
Nombre del Solicitante		No. Dictamen de Anteproyecto				
Teléfono	Correo Electrónico	Tipo de Proyecto				
Número de Niveles o Lotes	Nombre del Proyecto	Demanda mensual de agua aproximada m ³ o dotación en l/s		Fecha de Aprobación de Anteproyecto (Urbanizaciones)		
DIRECCION EXACTA						
Barrio/Colonia		Calle	Avenida	Clave Catastral	Sector	Distrito
Referencia de la Dirección						

LISTA DE CONTROL DE REQUISITOS:(USO EXCLUSIVO GERENCIA DE LA DIMA)	
Formato Solicitud de revisión y aprobación de diseño de Sistema Hidrosanitario.	
Directrices emitidas vigentes, firmadas y selladas por la Gerencia de la DIMA.	
Permisos de servidumbre legalizados, en el caso de ser necesario para la instalación de los Sistemas Hidrosanitarios.	
Tres juegos de Planos y dos Memorias Técnicas, Diseños en formato digital (AUTOCAD) y Archivo.net de diseño en Epanet.	
Presentar comprobante de pago por concepto de costos de aprobación de diseños de Sistemas Hidrosanitarios.	
Plano de ubicación con respecto a la ciudad, accesos y colindancias.	

Declaro que la información antes descrita son datos reales, fidedignos, confiables y autorizo a La Gerencia de la División Municipal Ambiental "DIMA", para que realice las investigaciones necesarias y pueda comprobar la veracidad de la información antes descrita.

Firma Solicitante

Nombre y firma de quien recibe

Artículo 63 de La Ley de Procedimiento Administrativo. Si el escrito no reuniera los requisitos antes mencionados, en el plazo de diez (10) días hábiles, el proponente deberá completar los mismos, de lo contrario se procederá a archivar sin más trámite.